



H. Ayuntamiento de Hidalgo, Dgo.
ADMINISTRACIÓN 2025 — 2028



ACTA DE FALLO LICITACION
No. LIC-PMH-FISE-FAISMUN-2026-AYS-001

En la localidad de Villa Hidalgo, Siendo las 10:00 horas del día 25 de junio de 2026, se reunieron en la Sala de Juntas de la Presidencia Municipal, Domicilio conocido Villa Hidalgo, Durango, por parte de la Presidencia Municipal C. J. Dolores Rodríguez Amaya, director de Obras Públicas Municipales y la Profra. Rocío Avila Hernández presidenta municipal de Hidalgo, así como las personas físicas y morales cuyos nombres aparecen al calce, para celebrar el acto de fallo de esta licitación No. LIC-PMH-FISE-FAISMUN-2026-AYS-001 que tiene por objeto adjudicar la obra consistente en:

PERFORACIÓN DE POZO DE AGUA POTABLE A 250 METROS DE PROFUNDIDAD EN LA LOCALIDAD DE EL PORTENTO (EL PINOLE) MUNICIPIO DE HIDALGO DURANGO.

C. J. Dolores Rodríguez Amaya Director de Obras Públicas Municipales y representación del H. Ayuntamiento de Hidalgo, Durango, para presidir este acto, con base en lo señalado en el acta de aperturas de proposiciones económicas, celebrada a las 13:00 horas del día 19 de junio de 2026 y como resultado del análisis de la evaluación de las proposiciones económicas presentadas, mismo que se llevó a cabo conforme a las disposiciones contenidas en Artículo 46 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la misma para el Estado de Durango y sus Municipios y demás disposiciones Administrativas vigentes aplicables en la materia, hizo saber a los presentes el fallo inapelable por el que se declara que la adjudicación de la licitación No. LIC-PMH-FISE-FAISMUN-2026-AYS-001 corresponde al contratista:

JESUS IVAN FLORES CHAVEZ

Por un importe de \$ 1,800,000.00 (Son un millón ochocientos mil pesos 00/100 M.N.), I.V.A. incluido y un plazo de ejecución de 46 días calendario, esto en virtud de que la propuesta presentada por esta, reunió las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Presidencia Municipal de Hidalgo, garantizando satisfactoriamente además de haber presentado la propuesta solvente más baja.

La adjudicación obliga a la contratista y a la convocante a firmar el contrato correspondiente el día 29 de junio de 2026 a las 14:00 horas, en las oficinas del edificio que ocupa la Presidencia Municipal, Domicilio conocido Villa Hidalgo, Hidalgo, Durango.

El JESUS IVAN FLORES CHAVEZ, deberá iniciar los trabajos a partir del día 06 de julio de 2026 y concluirlos el día 30 de septiembre de 2026 de acuerdo al programa de ejecución presentado por la empresa y autorizado por la presidencia.

Asimismo, la empresa se compromete a entregar la garantía de cumplimiento dentro de los 15 (quince) días naturales siguientes a esta fecha, esto último de conformidad en la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la misma para el Estado de Durango y sus Municipios.

Acto seguido se procedió a la notificación a los demás participantes de las razones por las cuales su propuesta no resultó ganadora como lo establece la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la misma para el Estado de Durango y sus Municipios.

J.I.D.R.G.

C.D.O.

J.I.F.Ch.

J. Dolores Rodríguez Amaya

Rocío Avila Hernández



2025
Año de
La Mujer
Indígena

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos al desarrollo social"

Domicilio Conocido Villa Hidalgo, Hidalgo, Durango
Tel.- (629) 52-6-60-06



H. Ayuntamiento de Hidalgo, Dgo.
ADMINISTRACIÓN 2025 – 2028



ACTA DE FALLO LICITACION
No. LIC-PMH-FISE-FAISMUN-2026-AYS-001

No habiendo más asuntos que tratar se cierra la presente acta, por lo que es firmada por todos los que en ella intervienen para constancia y efectos legales inherentes de la misma.

LISTA DE ASISTENCIA

POR LOS LICITANTES

POR LA PRESIDENCIA

José Iván Flores Chávez
JESUS IVAN FLORES CHAVEZ

J. Dolores Rodríguez Amaya
C. J. DOLORES RODRÍGUEZ AMAYA
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES

José I. De los Ríos G.
LIC. JOSÉ LUIS DE LOS RÍOS GARCÍA

Profra. Rocío Ávila Hernández
PROFRA. ROCÍO ÁVILA HERNÁNDEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL

Cesar D. Urbina
CESAR DAVID URBINA SAUCEDA

C. Eduardo Medrano Díaz
C. EDUARDO MEDRANO DÍAZ
CONTRALOR MUNICIPAL



2025
Año de
La Mujer
Indígena

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos al desarrollo social"

Domicilio Conocido Villa Hidalgo, Hidalgo, Durango
Tel.- (629) 52-6-60-06